



DECRETO EXENTO N° 3.471

RETIRO, 06 NOV 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28/12/2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir servicio de repuestos 01 amortiguador para reparación de Vehículo Municipal Motoniveladora PPU DDKT-45, ya que por tener crédito bloqueado en SKC Maquinarias por estar en Dicom no podemos adquirirlo con Orden de Compra.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición a nombre del Sr. Cesar Larrañaga Gutiérrez, Rut N°12.793.220-4, por el monto de \$200.000 (doscientos mil pesos), para servicios de adquisición de repuesto, 01 amortiguador, sujeto a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$200.000 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



*Rodrigo Ramirez Parra*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Admun

-----  
RRP/GBT/mlo